



**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 2 de abril de 2025, se da cumplimiento a la solicitud de notificación de la providencia que ordenó vincular a los participantes del IX Curso de Formación Judicial para los aspirantes a los cargos de magistrados y jueces del 31 de marzo de 2025, proferido por la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal, Dr. Fernando León Bolaños Palacios, dentro de la acción de tutela con radicado no. 11001023000020250029900 – 144482 de la señora María Estefanía González Benavides, contra la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y otros.

Nº	Nº de Resolución	Objeto	Fecha
1.	Auto que admite acción de tutela Rad: 11001023000020250029900 - 144482	<i>"comunicar por aviso a todos y todas los concursantes inscritos en la convocatoria 27 de la Rama Judicial, de la presente acción constitucional, con el objeto de notificar de la misma a quienes pueden tener eventual interés en los resultados del trámite constitucional y, de ese modo, garantizar así su eventual participación dentro del mismo. La Unidad de Administración de Carrera Judicial deberá allegar el soporte que dé cuenta del trámite exigido."</i>	31/03/2025

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

EJRLB/DAMPMAAM